FICHA TECNICA

CAMIONETA TIPO PANEL, CON ADECUACIONES PARA TRANSPORTE DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD A CARGO DEL INPEC EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PITALITO.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
MOTOR	
Numero de válvulas por cilindro	Mínimo 16
Cilindraje en cc	Mínimo 1598 CC
Potencia	Mínimo 120 @ 3.500
Combustible	Diésel y/o Gasolina
Dirección	Hidráulica
Modelo	2023 y/o 2024
CHASIS	
Peso vehicular	Mínimo 1840 Kg
Llantas	Mínimo 205/65/R16
Capacidad de carga	Mínimo 1155 Kg
TRANSMISION	
Tipo	Manual y/o Automática
Caja de velocidades	Mínimo Seis (6)
SISTEMA DE FRENOS	
Freno principal	Disco en las (4) rueda
Freno de parqueo	
SISTEMA ELECTRICO	
Batería, Alternador, Motor De Arranque	
CONFORT Y OTRAS CARACTERÍSTICAS ADICIONALES QUE PODRÁ SER SOLICITADAS	
Aire acondicionado	Si
Airbag Conductor	Si
Apoya Cabezas delanteros	Si
Cinturones de seguridad en los 3 puestos delanteros	Si
Tercera luz de freno	Si
Retrovisores exteriores de ajuste manual	Si
Ventanas laterales	Si
Indicadores digitales	Si
SOAT Y MATRICULA	A nombre de cada Establecimiento Penitenciario.
Radio Móvil	**Opcional si se ajusta el presupuesto en cuyo caso deberá contener las siguientes características.**

	Banda baja entre 403 - 470 MHZ UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su correcto funcionamiento. Instalación de antena de perforación
Amplificador de perifoneo	**Opcional si se ajusta el presupuesto en cuyo caso deberá contener las siguientes características.** 100 watts de potencia RMS, con sirena de tres tonos y altavoz
Barra de luces (luces de prioridad)	**Opcional si se ajusta el presupuesto en cuyo caso deberá contener las siguientes características.** Debe contar con dispositivos de señalización óptica de preferencia de paso, en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas (colores Azul y Rojo), de tipo rotatorio alrededor de su eje vertical, de doble foco, intermitente o estroboscópica (destellante), con una duración máxima de cada destello de 0.6/f, siendo f la frecuencia de destello. Visible como mínimo a 180º y de fácil observación a la luz día o lámpara rotatoria, estroboscópica o tipo led.
Radio	**Opcional si se ajusta el presupuesto en cuyo caso deberá contener las siguientes características.** Básico con unidad de memoria USB, AM Y FM. Incluye sus respectivos parlantes delanteros traseros.
Equipo de Carretera	• Alicate de mango encauchetado • Botiquín de primeros auxilios • Cable para iniciar batería • Chaleco fluorescente • Un extintor multipropósito de 12 libras, el cual debe estar ubicado en un sitio de fácil manipulación • Dos tacos de madera grandes • Gato original de fábrica adecuado para las condiciones del vehículo • Juego de tres destornilladores de pala y tres de estrella de mínimo 25 cm de largo • Lámpara con bombilla de 12 voltios para conectar batería • Linterna con pilas • Cruceta

	• Llave inglesa • Llaves mixtas (6 unidades) • Señales reflectivas de emergencia

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Capacidad de Pasajeros	Mínimo 9 pasajeros incluido el conductor
Estructura	Conjunto superior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Plataforma: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Cierre Exterior	Capota y Costados: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
	Frontal y Posterior: Acorde con las especificaciones técnicas de cada fabricante.
Parte Interna	Una división de piso a techo con refuerzo central, ubicada a continuación de la segunda fila de pasajeros correspondiente al área destinada para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, esta división será totalmente encauchetada, con aislamiento entre las láminas para insonorizar, en donde fija con las paredes laterales de la carrocería, techo y piso, elaborada en malla expandida referencia IMT-20, con marco en ángulo de 1" x 1" x ⅛" y platina pisa mallas de 1" x ⅛", asegurada con perno y cordón de soldadura eléctrica ref.: 6013 de ⅛" o soldadura MIG. Todo el conjunto irá fijado en contorno a la parte interna de la estructura con refuerzo en los párales, mediante sujetadores en ángulo 1 ½" x ¼". Nota: los pernos deben estar anclados y reforzados a la carrocería, la tuerca debe ingresar asegurando la división.
	Una división de piso a techo con refuerzo central, en un cuerpo abatible, ubicada a continuación de las sillas del área del personal de internos y antes de la puerta trasera, esta será totalmente encauchetada, con aislamiento entre las láminas para insonorizar en donde fija con las paredes laterales de la carrocería, techo y piso, elaborada en malla expandida referencia IMT-20, con marco en ángulo de 1" x 1" x ⅛" y platina pisa mallas de 1" x ⅛", asegurada con perno y cordón de soldadura eléctrica ref.: 6013 de 1/8". El sistema de cierre será mediante barra-pasador y candado (incluye el candado). Nota: los pernos deben estar anclados y reforzados a la carrocería, la tuerca debe ingresar asegurando la división.

Puertas	**Dos puertas laterales abatibles para conductor y tripulante**, con sistema de apertura tanto interior como exterior, con emblemas del Instituto de un área máxima 2500 mm. Dos puertas laterales corredizas sobre los costados, con ventanillas de corredera y sistema de apertura tanto interior como exterior. Una o dos puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad protegido externamente con tubo agua negra para trabajo pesado de ½". Soldado entre si y remachado a la compuerta trasera (tres verticales y dos horizontales distribuidos de acuerdo al diseño de la puerta). La puerta no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior.
Silletería	Para PPL: Dos laterales abatibles con capacidad de tres personas cada una tapizada con asiento y espaldar en espuma de poliuretano, con anclaje a la estructura lateral moldeadas y tapizados en material recubierto con PVC negro; elementos resistentes a la presencia de elementos metálicos y retardante al fuego con excelentes terminaciones de colores y texturas. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar pasamanos (en tubo recubierto en material resistente al desgaste, retardante al fuego y no toxico de grosor máximo de 1") debe ubicarse paralelo a las sillas abatibles destinadas para los internos, anclado a la parte superior del techo y base superior de la malla.
	Para CCV: Para conductor y acompañante de acuerdo a la especificación del fabricante. Para primera fila con capacidad mínima de tres personas, tipo ejecutivo con espaldar fijo, con anclaje a la estructura directamente, estructurada en tubería agua negra calibre 80 de ¾", espumas moldeadas y tapizados de lujo en panas o hules de última gama. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar un pasamano paralelo a la silletería de la primera fila, en la parte superior en tubo recubierto de grosor máximo de 1¨, anclado a la parte superior (Techo) y partes laterales de la carrocería.

Ventanearía	Área CCV: Compuesta por vidrios con cinta espejo, templados y polarizados. Para las puertas laterales corredizas, con sistema de corredera para garantizar ventilación. La demás ventanearía acorde a las especificaciones técnicas del fabricante. El panorámico debe llevar una banda de papel polarizado, con el texto "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC- entre el escudo de Colombia y el escudo INPEC.
Piso	La totalidad del piso del vehículo debe estar cubierto en material de poliuretano elastomérico o similar, anti inflamable, resistente a condiciones hostiles como humedad permitiendo el lavado y evitando la oxidación y recubierto por una capa vinílica "Piso de Caucho".
Techo	Con aislamiento térmico y tapizado en su totalidad
Aire acondicionado	Original del vehículo
Pintura	De poliuretano que garantice óptima adherencia, alta resistencia, mayor durabilidad y excelente brillo. Los colores utilizados para los vehículos del INPEC son Gris y Azul, (Según referencias suministradas por el Instituto), la entidad acordara con el oferente ganador el diseño y emblemas de acuerdo a las exigencias del instituto.
Bómper trasero	El bómper trasero debe tener un refuerzo interno en lámina metálica, que no quede a la vista y sobre el mismo en la parte exterior cintas antideslizantes, con el fin que resista el tráfico pesado (ingreso de internos por la puerta trasera).

TABLA DE DOCUMENTOS ADICIONALES

- ✓ Manual especificaciones técnicas.
- ✓ Certificación de los centros de servicio que pueden proveer el mantenimiento, anexando relación que contenga; razón social, número de identificación tributario, dirección y teléfono.
- ✓ Certificado del Representante de la marca o distribuidor autorizado, en donde conste que la marca de los vehículos ofertados cuenta con más de doce (12) años de antigüedad en el mercado colombiano
- ✓ Certificado de Cámara de Comercio, donde conste que el proponente y/o los integrantes del Consorcio o unión temporal, cuentan con más de doce (12) años de existencia y representación legal en el ejercicio de venta de vehículos automotores contados a la fecha de cierre del proceso.

CERTIFICACIONES DE FABRICANTE

El proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal para Colombia de la marca de los vehículos ofertada que comprometa los siguientes requisitos:

- ✓ Garantizar la calidad de los vehículos a ofertar.
- ✓ Certificar al proponente como Distribuidor Autorizado de la marca de los vehículos a ofertar, suministro de repuestos, accesorios y soporte técnico.
- ✓ No se aceptan certificaciones a terceros para representar al fabricante.
- ✓ No se aceptan certificaciones condicionadas o incompletas.

GARANTÍAS

El proponente deberá manifestar en su propuesta que asume las siguientes garantías:

GARANTÍA TÉCNICA

El oferente debe manifestar en su propuesta que, a partir del recibo a satisfacción de los vehículos por parte del INPEC, otorga una garantía técnica por un plazo mínimo de dos (2) años sin límite de kilometraje. Amparando los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra y repuestos.

GARANTÍA POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO

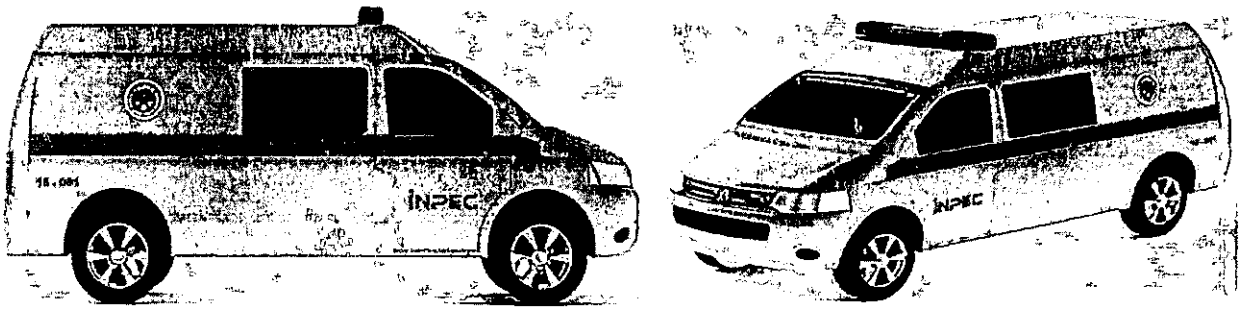
Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por un plazo mínimo de dos (2) años sin límite de kilometraje, sin costo adicional para la entidad y en cuanto a la mano de obra de las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio de filtros y cambio de aceite.

GARANTÍA POSVENTA

Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un mínimo de diez (10) años.

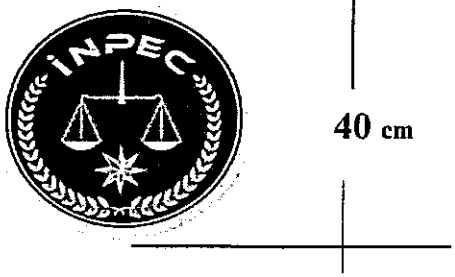
Las cantidades de los elementos relacionados quedaran sujetos a los estudios de mercado que realice la alcaldía al momento de adelantar el proceso contractual, propendiendo por la utilización total del presupuesto designado y adoptando todas las medias necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad y oferta, ajustada a los precios del mercado.

DISEÑO GRAFICO CAMIONETA TIPO PANEL



ESCUDO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte superior trasera de la carrocería.



SIGLAS INPEC

Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - en las puertas delanteras en ambos costados.

INPEC

FRANJA — 15 cm

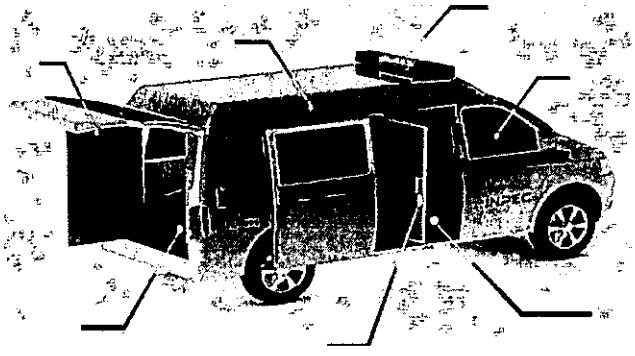
Franja Color AZUL.

[redacted] — 25 cm

NUMERO CONSECUTIVO

22-P001 — 15 cm

Las camionetas deben llevar número consecutivo el cual está dividido en dos partes el 22 del año de entrega seguido del consecutivo de la camioneta 001.



VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO



Nota: Las condiciones técnicas solicitas en el presente documento, quedaran sujetas al costo que tenga el vehículo, de acuerdo al presupuesto designado por parte del municipio; sin embargo podrá obviarse la solicitud de alguna de estas características para lograr el normal desarrollo del trámite del convenio, caso en el cual se realizara por parte de la Dirección del Establecimiento las acciones y gestiones necesarias para adecuar el vehículo conforme los lineamientos establecidos en el transporte de PPL "Personal Privado de la Libertad".

Atentamente,

JOSE RICARDO CRUZ CARVAJAL
Director EPMSC Pitalito

Revisado por: José Ricardo Cruz Carvajal - director
Elaborado por: Dg John Murcia Vargas – Transportes EPMCS Pitalito
Fecha de elaboración: 20 septiembre 2023
Archivo: D:\DG. MURCIA JOHN 2023\TRANSPORTES 2023 DG. MURCIA JOHN